



COMUNICADO

Urbanismo

El distrito de Campanillas contará con un nuevo equipamiento ciudadano en la barriada de Huertecillas Mañas

- El Consejo de Urbanismo prevé aprobar el proyecto básico y de ejecución de este centro de mayores
- También se dará luz verde a la adjudicación de 4 parcelas municipales en Colinas del Limonar

Málaga, 13 de septiembre de 2024.- El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobará en su próxima sesión, que tendrá lugar el miércoles 18 de septiembre, el proyecto básico y de ejecución para la construcción de un nuevo equipamiento ciudadano en el distrito de Campanillas. En concreto, se contempla la construcción de un centro de mayores en la calle Requito, ubicada en la barrada de Huertecillas Mañas. La inversión municipal para este proyecto, con el que se avanza en el cumplimiento del programa de Gobierno 2023-2027, asciende a 2.434.361,54 euros (IVA incluido).

1/2

La edificación se proyecta sobre una planta baja más una y se desarrolla sobre un único volumen de planta rectangular y cubierta a dos aguas y con dos patios interiores para optimizar la iluminación y ventilación de la instalación.

La planta baja, con 317,10 m², contará con acceso desde calle Requito a un vestíbulo principal en el que se contempla que se ubique la recepción, aseos dos aulas taller, una zona de despachos y el patio principal.

Por su parte, la primera planta, con una superficie de 295,82 m², se plantea con la misma distribución que la planta baja. En este espacio se ubicará el salón de usos múltiples que estará equipado con un escenario y vestuario y conformado por un espacio diáfano rectangular, cubierta a dos aguas y con posibilidad de dividirse en dos mediante un tabique separador plegable.

Por otra parte, el Consejo también dará luz verde a otros dos proyectos de urbanización. Por un lado, el relativo a la primera fase de urbanización del sector ED- G.10 Santa Teresa Sur, que se ubica junto al Aeropuerto y está promovido por Derichebourg España S.A. El



objeto de este proyecto de urbanización es el de definir las obras para el desarrollo de este ámbito que prevé generar una nueva fachada de la ciudad ante el Aeropuerto, tal y como establece el Plan General. Por otro, también se aprobará el proyecto de de las obras de urbanización de una parcela comercial en la esquina de la MA-21 y la avenida María de Orueta.

Adjudicación 4 parcelas municipales en Colinas del Limonar

Por otra parte, el Consejo aprobará la adjudicación de 4 parcelas de propiedad municipal en el ámbito de Colinas del Limonar. En concreto, se trata de las parcelas ubicadas en los números 174, 210, 211 y 224. Estos suelos, con calificación de uso residencial, han sido enajenados por procedimiento abierto a la oferta económica más ventajosa.

Así, las parcelas números 174 y 210 han sido adjudicadas a Alba Portillo Ortega y Francisco Antonio Lucena, por un importe de 347.000 euros (más IVA); y las 211 y 224 a VGC Global S.L, por un importe de 318.000 euros (más IVA) y 375.235 euros (más IVA), respectivamente.